



Sesión Número CA-02/2019 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Chiltiupán del Hotel Holiday Inn, constituida a las catorce horas y treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de los Miembros Propietarios Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia y Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna, así como de los miembros suplentes Licenciado José Víctor Portales Henríquez y la Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión. **I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-01/2019 celebrada el día catorce de enero de dos mil diecinueve, cuyo texto fue aprobado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS Y PRESENTACION DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** La Licenciada Ana Graciela Trejo solicitó al Licenciado Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación del Instituto, que expusiera para consideración del Comité de Administración los estados financieros del Instituto al 31 de Diciembre del año 2018 y resumen del Informe de Auditoría Financiera de la firma "Elías & Asociados" del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el Informe sobre el Control Interno y el Informe sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás regulaciones aplicables. En relación al informe sobre los estados financieros, los auditores expresan: "Hemos emitido nuestra opinión limpia sobre los Estados Financieros Consolidados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada, resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados del IGD, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1 a los Estados Financieros." En el informe sobre la evaluación de la estructura de control interno expresa: "No observamos ningún asunto relacionado con la Estructura de Control Interno y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior". En su informe en relación al cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables expresan: "Los resultados de nuestras pruebas de

cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplió, en todos los aspecto importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos, no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes, con dichas disposiciones." Con el objeto de exponer su informe ante el Comité de Administración, fueron invitados a la sesión representantes de la firma "Elías y Asociados", Licenciado Rafael Avillar Gómez Amaya, Gerente de Auditoría, acompañado por la Licenciada Xiomara Zepeda Montoya, Auditora, el primero de ellos expuso el contenido del informe, el objetivo y el alcance de la auditoría, los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 y su opinión contenida en el informe sobre la situación financiera, el control interno contable y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; destacando que se trataba de una opinión limpia en todos los aspectos analizados. Finalizada la presentación, la Licenciada Ana Graciela Trejo solicitó al Comité de Administración la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018 y el Informe de Auditoría Financiera Externa. El Comité de Administración luego de conocer los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018 y el Informe de Auditoría Financiera Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por la Representante de "Elías & Asociados", **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar los Estados Financieros del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2018 y B) Dar por recibidos los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los estados financieros a la misma fecha, así como los referidos a la estructura del control interno contable y el de cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta. **III. APROBACION DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2018.** La Presidente expuso al Comité de Administración que de acuerdo a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2018, la utilidad neta acumulada en el Fondo de Bancos Cooperativos para el ejercicio 2018 asciende a US\$883,516.46, lo cual ha sido confirmado en el Informe de los Auditores Externos; por lo que presentó a los Directores el Memorando PR-0011-2019 de fecha 22 de Febrero de 2019, mediante el cual se somete a aprobación la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2018, en el Fondo de Bancos Cooperativos. El Comité de Administración tomando en cuenta la solicitud hecha y por considerarla procedente **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos Cooperativos, durante el año 2018, por un valor de



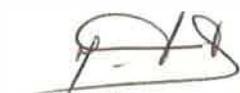
US\$883,516.46. **IV. APROBACION DE BORRADOR DE MEMORIA DE LABORES 2018 DEL IGD.** La Licenciada Ana Graciela Trejo presentó para aprobación del Comité de Administración el borrador de la Memoria de Labores para el año 2018, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas sesiones 01/2019; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Comité de Administración después de hacer las observaciones correspondientes **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar el borrador de la Memoria de Labores del año 2018; B) Autorizar la edición, publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto, incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2018; C) Instruir a la Presidencia para que proceda a la divulgación y rendición de cuentas en el momento que considere oportuno. **V. RATIFICACIÓN DE MODIFICACION AL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.** La Presidente del Instituto somete a aprobación del Comité de Administración la modificación al Organigrama Institucional de conformidad a lo contenido en su Memorando PR-0012-2019 de fecha 25 de febrero de 2019, el cual forma parte integral de la presente acta como anexo. La solicitud de la Licenciada Trejo consiste en que se apruebe la modificación del Organigrama del Instituto de Garantía de Depósitos en el sentido de que los Comités Técnicos, que se detallan a continuación: 1) Comité de Riesgo, y 2) Comité de prevención de lavado de dinero y activos, dependan directamente de los Órganos de Dirección y no de Presidencia. El Comité de Administración, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** A) Ratificar la aprobación de modificación al Organigrama del Instituto, en el sentido de que tanto el Comité de Riesgo, como el Comité de prevención de lavado de dinero y activos, dependan de los Órganos de Dirección; y B) Ratificar la instrucción a la Presidencia del Instituto para que incluya la modificación aquí aprobada en el instrumento normativo que regula la Organización y Descripción de los puestos del Instituto, emitiéndolo y suscribiéndolo en nombre de este cuerpo colegiado, en cuanto se haya finalizado con la Consultoría de la revisión de la normativa relacionada a Recursos Humanos, mientras tanto, que proceda a su divulgación tal y como ha sido aprobado en esta sesión. **VI. NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.** La Presidente expuso a los demás miembros del Comité de Administración, que atendiendo a lo dispuesto en la sesión pasada en la que se acordó que en esta se conocería el Nombramiento del miembro del Comité de Administración que formaría parte del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo (LDA/FT), el

Comité de Administración después de un breve intercambio de ideas y propuestas de nombres de quienes pudieran formar parte del Comité, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Nombrar al Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia para que en su representación forme parte de dicho Comité, a lo que el Licenciado Cornejo Valencia manifiesta su aceptación. **VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Comité de Administración el Informe COA-002-2019 de fecha 21 de febrero de 2019 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Comité de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Estados Financieros y las Notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017; b) Informes de Ejecución Presupuestaria: Fondo de Bancos y SAC's y de Bancos Cooperativos; c) Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre 2018; d) Informe de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2018; y e) Seguimiento a las observaciones de auditorías anteriores. **El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado.** **VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 20 de Febrero de 2019, INF-AI-0002-2019, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de Diciembre de 2018, el cual incluye el cierre del ejercicio 2018. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe es remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe de Auditoría Interna.** **IX. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE Y EJERCICIO 2018: FONDO DE BANCOS COOPERATIVOS.** La Licenciada



Ana Graciela Trejo solicitó al Licenciado Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación del Instituto, que expusiera para consideración del Comité de Administración el Informe de Ejecución Presupuestaria para el año 2018, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos y de Funcionamiento que fueron aprobados en sesión CA-07/2017 del 28 de noviembre de 2017, la ejecución de dichos presupuestos para el cuarto trimestre y la acumulada para el ejercicio 2018 y el detalle de las reasignaciones que se realizaron durante el ejercicio. **Los valores de los presupuestos aprobados para 2018 eran los siguientes:** 1.- El Presupuesto de Ingresos, \$855,264.77; y 2.- El Presupuesto de Operación, \$36,679.8; 3.- **En relación a los ingresos acumulados al 31 de Diciembre de 2018**, fueron \$917,737.16, siendo este monto superior al presupuesto en \$62,472.39, equivalente al 7.3%. Las primas fueron \$832,270.00, superando el presupuesto en \$25,925.00, 3.2% , y esta diferencia se debe a una tasa de crecimiento en los depósitos promedio mayor a la proyectada. Los rendimientos acumulados de las inversiones ascendieron a \$85,467.16, y fueron mayores al presupuesto en \$36,547.39 debido a que la tasa de remuneración fue superior a la estimada. La licenciada Trejo explicó que esta variación se debe al alza en las tasas de interés internacionales. **En relación al Presupuesto de Funcionamiento**, al 31 de Diciembre, los gastos aplicados fueron \$34.4 miles, menores al presupuesto en \$2.3 miles, 6.3%. En funcionarios y empleados los gastos reales acumulados al finalizar el ejercicio fueron \$6.0 miles. **En Gastos Generales:** los gastos generales acumulados al cierre del ejercicio fueron \$28.4 miles. **Reasignaciones.** Durante el año, el motivo de las reasignaciones es disponer de los fondos de las cuentas ya consideradas con excedentes para cubrir otras necesidades, para el cierre del ejercicio, todas las cuentas con excedentes se liquidan contra "Varios" en la cuenta Otros, el monto de dicha reasignación al 31 de diciembre fue de US\$2,317.51 que corresponde con el excedente total del presupuesto. **El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos y de funcionamiento y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio en el presupuesto de funcionamiento. X. VARIOS. A) Presentación de Declaratoria de Independencia de Auditora Interna.** La Licenciada Ana Graciela Trejo informó al pleno que en este acto la Licda. Edith Flores, Auditora Interna del Instituto presenta para que se agregue al legajo de anexos de la presente acta, su Acta de Declaratoria de Independencia. El Comité de Administración se da por recibido de la Declaratoria presentada. **B) Ampliación de Plazo para presentación de Normas Técnicas de Control Específicas (NTCIE).** La Licenciada Ana Graciela

Trejo informa que el día 22 de febrero salió publicado en un periódico de circulación nacional que la Corte de Cuentas de la República amplió el plazo para que las entidades públicas elaboren y presenten sus Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno, el cual vencía originalmente el día 27 de febrero del corriente año, pero en vista de que algunas entidades solicitaron prórroga para presentar sus proyectos, se ha ampliado el plazo hasta el 23 de diciembre de 2019 a través de Decreto Número 1 emitido por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. El Comité de Administración se dio por enterado. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas del mismo día.



Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente



Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente



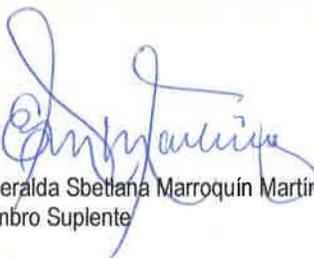
Leily Melany Mendoza Valladares
Vicepresidente Suplente



Francisco Evelio Cornejo Valencia
Miembro Propietario



Jorge Adalberto Aldana Luna
Miembro Propietario



Esmeralda Sbetana Marroquín Martínez
Miembro Suplente



José Victor Portales Henríquez
Miembro Suplente